

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8	

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Bucaramanga, julio treinta (30) de dos Mil Veintiséis (2026)

Trámite Político 003-2026

Una vez revisado el trámite político radicado bajo el No. 003-2026, este despacho observa que, mediante providencia del 30 de abril de 2026, se dispuso avocar el conocimiento de las diligencias y fijar como fecha de audiencia pública el día 18 de junio 2026, sin embargo la misma no se pudo llevar a cabo porque no se logró realizar la notificación al señor Franki Sarmiento y/o propietario y/o poseedor y/o responsable de las obras adelantadas en el predio con número catastral 680010001000000020120000000000, Carrera 33 entre calles 39 Norte y 40 Norte, coordenadas 7°09'15.5"N 73°06'43.4"W, Kilómetro 5 Bucaramanga – Matanza, Vereda los Santos – Corregimiento N.2 del municipio de Bucaramanga.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario fijar el día 22 septiembre de 2026 a las 8:30 A.M., como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: fijar como fecha y hora para la celebración de la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, el día 22 de septiembre de 2026 a las 8.30 A.M.

SEGUNDO: Librar la respectiva citación señor Franki Sarmiento y/o propietario y/o poseedor y/o responsable de las obras adelantadas en el predio con número catastral 680010001000000020120000000000, Carrera 33 entre calles 39 Norte y 40 Norte, coordenadas 7°09'15.5"N 73°06'43.4"W, Kilómetro 5 Bucaramanga – Matanza, Vereda los Santos – Corregimiento N.2 del municipio de Bucaramanga.

TERCERO: oficiar a INVÍAS con el objeto de determinar si es propietario del predio objeto de las presentes diligencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

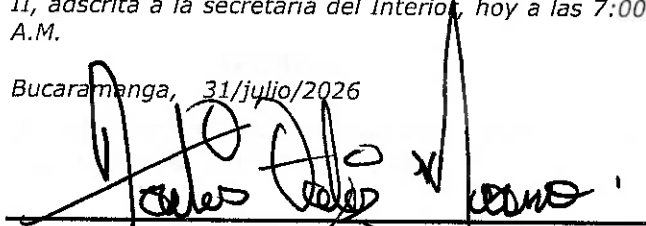
Proyectó: DARÍO AUGUSTO GÓMEZ AYALA Abogado CPS 1764-2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8	

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II**

El anterior Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 023-2026 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:00 A.M.

Bucaramanga, 31/julio/2026


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – C N.2

Proyectó: DARIO AUGUSTO GOMEZ AYALA, Abogado CPS 1764-2026